

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Riobamba, 10 de abril de 2017

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A**, me permito poner en su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.**, al 31 de diciembre de 2016. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control como la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y SRI.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la compañía, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,



Sr. Marco Antonio Velasco Guerrero.
COMISARIO